



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, del Rector, por la que se hace pública la relación actualizada de personas que ostentan la condición de Letrados del Gabinete Jurídico de la Universidad de Extremadura. (2009061995)

Por Resolución de este Rectorado de fecha 2 de julio de 2001 (DOE de 7 de julio), se hizo pública la relación de personas que ostentaban la condición de Letrados del Gabinete Jurídico de la Universidad de Extremadura, a efectos de su representación y defensa, en juicio y fuera de él, relación que ha sido actualizada mediante Resolución de 15 de marzo de 2004 (DOE de 10 de abril), de 13 de febrero de 2006 (DOE de 4 de marzo), y de 15 de septiembre de 2008 (DOE de 29 de septiembre).

La alteración producida posteriormente en quienes ostentan la condición citada motiva su actualización, en aras de su debida acreditación y, en virtud de ello,

R E S U E L V O:

Actualizar la relación de personas que ostentan la condición de Letrados del Gabinete Jurídico de la Universidad de Extremadura, y que pueden asumir su representación y defensa, en juicio y fuera de él, integrada por:

- D. Andrés Carballo Expósito.
- D.^a Lucía Pinna Bote.
- D. Ramón José González López.
- D.^a Eva María Romero González.

Cáceres, a 15 de junio de 2009.

El Rector,
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO